

¿NECESITA DINERO PARA LA UNIVERSIDAD?

Resumen sobre la ayuda federal para estudiantes: 2011–12

Más de \$150 mil millones disponibles de ayuda federal para los estudiantes que reúnan los requisitos

¿QUÉ ES LA AYUDA FEDERAL PARA ESTUDIANTES?

Es la asistencia financiera que otorga el gobierno federal a través del Departamento de Educación de los EE. UU. Son fondos que ayudan a los estudiantes a afrontar los gastos de los estudios que comienzan una vez finalizados sus estudios secundarios (por ejemplo, estudios universitarios, carreras de posgrado o en una escuela de formación profesional).

La ayuda federal para estudiantes cubre gastos tales como matrícula, cuotas, hospedaje, alimentos, libros, suministros y gastos de transporte. También se la puede emplear para comprar una computadora y para la atención de dependientes.

Existen tres categorías principales de ayuda federal para estudiantes: becas, programas de estudio y trabajo, y préstamos. Consulte en qué programas participa su establecimiento educativo.

¿QUIÉN PUEDE RECIBIR LA AYUDA FEDERAL PARA ESTUDIANTES?

A continuación, se mencionan nuestros requisitos básicos para recibir asistencia financiera:

- demostrar necesidad económica;
- ser ciudadano estadounidense o extranjero con derecho a participar;
- contar con un número de Seguro Social válido;
- inscribirse (si aún no lo ha hecho) en el Servicio Selectivo, si es varón y tiene entre 18 y 25 años;
- mantener un desempeño académico satisfactorio en los estudios posteriores a la escuela secundaria; y
- demostrar que está autorizado a estudiar en el nivel postsecundario de las siguientes formas:
 - ▶ diploma de educación secundaria o certificado de Formación Educativa General (GED, por sus siglas en inglés);
 - ▶ examen aprobado de capacidad para beneficiarse (si no tiene diploma de escuela secundaria o certificado GED, un establecimiento educativo puede tomarle un examen para determinar si está en condiciones de acceder a la formación que ofrece dicha institución);
 - ▶ curso completo de seis horas de crédito o similar para obtener el diploma o certificado;
 - ▶ cumplir con todas las demás normas federales aprobadas por el estado al que pertenece; o
 - ▶ estudios secundarios completos con algún programa de estudios en el hogar, conforme a lo dispuesto por la legislación del estado.

¿CÓMO SOLICITAR LA AYUDA FEDERAL PARA ESTUDIANTES?

1. Complete la *Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSASM)*

Si desea presentar *FAFSA on the WebSM*, ingrese a www.fafsa.gov. Es más rápido y fácil que recurrir al papel.

Si necesita una copia impresa de FAFSA, puede obtenerla en los siguientes sitios:

- nuestra página web en www.fafsa.gov (descargar el PDF);
- nuestro sitio ED Pubs en www.edpubs.gov; o
- nuestro Centro de Información sobre Ayuda Federal para Estudiantes al **1-800-4-FED-AID (1-800-433-3243)**.

El plazo para presentar la solicitud comienza el 1.º de enero de 2011 y termina el 30 de junio de 2012. Es conveniente hacerlo cuanto antes. Para otorgar ayuda no federal, las instituciones educativas y los estados a menudo utilizan los datos consignados en dicha solicitud. Los plazos fijados vencen generalmente a comienzos del año. Puede consultar las fechas límite en *FAFSA on the Web* o en la copia impresa de la FAFSA. Para más información sobre los plazos, consulte en los establecimientos educativos.

2. Revise su *Informe de Ayuda Estudiantil*

Después de presentar la solicitud, recibirá un *Informe de Ayuda Estudiantil (SAR, por sus siglas en inglés)*. Este documento contiene la información consignada en la FAFSA y, en general, incluye el Aporte Familiar Previsto (EFC, por sus siglas en inglés). El EFC es un índice que se utiliza para saber si reúne los requisitos para la ayuda federal para estudiantes. Analice los datos del SAR y efectúe las correcciones o los cambios que sean necesarios. Las instituciones educativas que menciono en la FAFSA accederán en forma electrónica a los datos del SAR.

3. Comuníquese con los establecimientos educativos a los que le interese asistir

Asegúrese de que la oficina de ayuda económica de cada uno de estos establecimientos tenga toda la información que necesita para determinar si está en condiciones de acceder a ella. Si reúne los requisitos, la oficina de ayuda económica de cada institución le enviará una carta de otorgamiento en la cual le indicará el monto y los tipos de ayuda (de todas las fuentes) que le ofrecerá el establecimiento. Puede analizar las cartas de las diversas instituciones a las que haya solicitado su admisión y comparar el tipo de ayuda ofrecida por cada una.

¿Tiene dudas? Datos de contacto:

- **1-800-4-FED-AID (1-800-433-3243)**
- **1-800-730-8913** (teletipo para personas con problemas auditivos)
- studentaid@ed.gov
- www.studentaid.ed.gov
- la oficina de ayuda económica del establecimiento educativo

Nota: la información de este documento fue compilada en el verano de 2010. Para obtener actualizaciones o datos adicionales, visite www.studentaid.ed.gov o llame al **1-800-4-FED-AID**.



START HERE
GO FURTHER
FEDERAL STUDENT AID

Impreso en: noviembre de 2010

PROGRAMAS FEDERALES DE AYUDA ECONÓMICA PARA ESTUDIANTES: 2011–12

Programa	Tipo de ayuda	Detalles del programa	Monto anual máximo
Beca Federal Pell	Beca: no es necesario reembolsarla.	Se ofrece únicamente a los alumnos de pregrado. Los estudiantes pueden recibir hasta dos veces consecutivas el monto máximo en un año si cursan sus estudios todo el año.	2010–11: hasta \$5,550 (A la fecha de publicación de este documento, el monto para 2011–12 no ha sido determinado).
Beca Federal Complementaria para la Oportunidad Educativa (FSEOG)	Beca: no es necesario reembolsarla.	Para estudiantes de pregrado con necesidades financieras excepcionales. Se da prioridad a los becarios Pell. Se otorgan en función de la disponibilidad de fondos de la entidad educativa.	\$100–\$4,000
Beca de Estudios Superiores para el Fomento de la Docencia (Beca TEACH)	Beca: no es necesario reembolsarla, salvo que el estudiante no cumpla con la obligación de prestar los servicios acordados, en cuyo caso, deberá cancelar la Beca TEACH como Préstamo sin subsidio del Direct Loan Program, con los intereses que se devenguen desde el momento en que haya sido otorgada.	Para estudiantes de pregrado y posgrado que hagan o vayan a presentar los trabajos prácticos necesarios para convertirse en maestro de escuela primaria o secundaria. El becario debe firmar un Acuerdo de Servicio mediante el cual se compromete a enseñar jornada completa en un área designada donde haya pocos docentes durante cuatro años completos (dentro de los ocho años de finalización del programa académico) en una escuela primaria o secundaria para niños de familias con bajos recursos.	Hasta \$4,000 por año. El monto total no podrá exceder \$16,000. Estudiante de posgrado: el monto total no podrá exceder \$8,000.
Beca por servicios prestados en Irak y Afganistán	Beca: no es necesario reembolsarla.	Destinada a quienes no pueden acceder a la Beca Pell, cuyos padres o tutores hayan fallecido tras haber prestado servicios en Irak o Afganistán después del atentado del 11 de septiembre, y quienes, al momento del fallecimiento del padre o tutor, fueran menores de 24 años o estuvieran cursando, al menos, durante media jornada en una institución de educación superior.	El monto máximo es igual al de la Beca Pell. El pago se ajusta en el caso de estudios que no sean de jornada completa.
Programa Federal de Estudio y Trabajo	Fondos ganados mientras el alumno asiste a la institución educativa. No es necesario reembolsarlos.	Para estudiantes de pregrado y posgrado. El trabajo se puede desempeñar dentro o fuera del campus. Los estudiantes perciben, al menos, el salario mínimo federal.	Sin montos anuales mínimos o máximos.
Préstamo Federal Perkins	Préstamo: se debe reembolsar.	Para estudiantes de pregrado y posgrado. Se debe reembolsar a la institución educativa que lo otorgó, a una tasa de interés del 5%.	Estudiantes de pregrado: hasta \$5,500. Estudiantes de posgrado y profesionales: hasta \$8,000.
Préstamo Stafford con Subsidio del Direct Loan Program	Préstamo: se debe reembolsar.	Con subsidio: el Departamento de Educación de los EE. UU. paga los intereses mientras el prestatario estudia y durante períodos de gracia o de aplazamiento. El alumno debe cursar, al menos, durante media jornada y debe tener necesidades financieras. Los prestatarios nuevos tienen una tasa de interés fija (que se determina en forma anual).	\$3,500–\$8,500, en función del nivel de estudio.
Préstamo Stafford sin Subsidio del Direct Loan Program	Préstamo: se debe reembolsar.	Sin subsidio: el prestatario se hace cargo de los intereses. El alumno debe cursar, al menos, durante media jornada. No es necesario tener necesidades financieras. Los prestatarios nuevos tienen una tasa de interés fija (que se determina en forma anual).	\$5,500–\$20,500 (menos los montos con subsidio que se reciban durante el mismo período); en función del nivel de estudio y la situación de dependencia.
Préstamo PLUS del Direct Loan Program:	Préstamo: se debe reembolsar.	Para padres de alumnos de pregrado dependientes y para estudiantes de posgrado y profesionales. Los alumnos deben cursar, al menos, media jornada. No es necesario tener necesidades financieras. Sin subsidio: el prestatario se hace cargo de los intereses.	El monto máximo equivale al costo de estudiar, menos cualquier otra ayuda económica que el estudiante reciba. No hay monto mínimo.

¿Busca más fuentes para acceder a fondos gratuitos?

Visite www.studentaid.ed.gov/scholarship para efectuar una búsqueda en línea de becas gratuitas.

Impreso en: noviembre de 2010



START HERE
GO FURTHER.
FEDERAL STUDENT AID

Nota: la información de este documento fue compilada en el verano de 2010. Para obtener actualizaciones o datos adicionales, visite www.studentaid.ed.gov o llame al 1-800-4-FED-AID.

U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE: 2010—362—684